



ACTA No. 001 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 DE ENERO de 2023

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE ENERO DE 2023

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 12 enero de 2023, a las 09h28, presidida por el Señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

| | |
|---------------------------|---|
| Dr. Enrique Cabanilla | Subdecano |
| Dr. Carlos Alberto Ortega | Representante Docente |
| Dra. María Eugenia Ávila | Representante Docente |
| Sr. Luis Jácome | Representante Estudiantil alterno |
| Ing. Adriana Frixone | Representante Empleados y Trabajadores |
| MSc. Gustavo Sevillano | Director de Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía |
| Dr. Edison Molina | Director de Carreras de Turismo Ecológico y Turismo |
| Dr. Darío Cepeda | Director de Posgrado |

En calidad de invitados:

| | |
|---------------------|---|
| MSc. Jaime Hidrobo, | Presidente Asociación Docentes FCAg |
| Sra. Sayda Rivera, | Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores Facultad |

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

COMISIÓN GENERAL MIEMBROS COIF, CONOCIMIENTO PRESENTACIÓN PROYECTOS

Siendo las 09h31 se recibió en Comisión General a los señores miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad - COIF; Dr. José Vásquez, Dra. María Yumbra, MSc. Jacquelyn Pacheco y a la Sra. Sayda Rivera en representación del Ing. Diego Poveda, Analista Financiero para tratar el tema de Proyectos aprobados y activos 2022-2023, referencia Informe de Oficio UCE-FAG-CIA-2022-0903-O de fecha 12 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. José Vásquez, y se da lectura al Oficio No. UCE-FAG-CIA-2022-0882-O de fecha 07 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. José Vásquez, quien remite para conocimiento y aprobación los proyectos COIF-FCA aprobados para el periodo 2023. Al respecto el señor Decano, menciona que tenemos compromiso con los proyectos que se entregaron a tiempo, los otros se van a evaluar en función del presupuesto.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Solicitar a la COIF envíe una nueva matriz con la información completa, donde consten los Proyectos aprobados, se incluyan los proyectos que entregaron últimos y que estarían aprobados siempre y cuando exista presupuesto, en la matriz se ajusten valores ya utilizados y cuales están por ejecutar.

Por Secretaria se da lectura al orden del día, la Dra. María Eugenia Ávila Representante Docente solicita se añada puntos varios y se aprueba.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación Actas Resolutivas sesiones ordinarias del 01 de diciembre y 15 de diciembre de 2022
2. Comunicaciones
 - 2.1 Estudiantes
 - 2.2 Docentes
 - 2.3 Administrativo-Presupuestario
 - 2.4 Empleados y Trabajadores
 - 2.5 Posgrado
3. Varios



ACTA No. 001 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 DE ENERO de 2023

1. APROBACIÓN ACTAS RESOLUTIVAS SESIONES ORDINARIAS DEL 01 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2022

-Se aprueban sin observaciones, con el voto salvado del Sr. Luis Jácome quien no participó en dichas sesiones.

2. COMUNICACIONES

2.1 ESTUDIANTES

INFORME PARCIAL EXAMEN COMPLEXIVO 2022-2022 CARRERA TURISMO ECOLÓGICO

Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2022-0794-O del 14 de diciembre de 2022 suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizado el jueves 08 de diciembre de 2022, luego de conocer el oficio s/n de fecha 06 de diciembre de 2022, resuelven: 1. Dar por conocido el Informe Parcial del Examen Complexivo 2022-2022, remitido por la Magíster Patricia Pazmiño, Coordinadora de Titulación y solicitar de la manera más comedida se generen las actas de los siete (7) Estudiantes que aprobaron, con fecha 25 de noviembre de 2022 a las 10h58, 2. Remitir al Magíster Carlos Montúfar, Decano de la Facultad para que por su intermedio sea conocido y tratado en el seno del Consejo Directivo.

Al respecto el Dr. Edison Molina Director de Carrera, verbalmente comunica que se postularon 14 estudiantes al examen complexivo en la primera ocasión y aprobaron siete estudiantes; luego 6 estudiantes se presentaron al examen complexivo de gracia con el cobro del arancel correspondiente, aprobaron 2 y los 4 estudiantes deben cambiar su modalidad de titulación.

Debido a un cambio del segundo apellido del señor DANNY DAMIAN LECHON ALBA, que no estuvo corregido en el Título de Bachiller, no fue Declarado Apto y rindió el examen complexivo en la fecha del examen segunda oportunidad, quien Reprueba y debe presentarse al examen complexivo de gracia, para lo cual se debe establecer la fecha respectiva y generar el pago del respectivo arancel.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Dar por conocido el Informe Parcial del Examen Complexivo 2022-2022 de la Carrera de Turismo Ecológico y se espera el informe por parte de la Dirección de Carrera, sobre resultados del examen complexivo segunda oportunidad.

INFORME EXAMEN COMPLEXIVO 2022-2022 INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoció Memorando No. UCE-FAG-CIA-2022-0693-M del 17 de diciembre de 2022 firmado por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, en el cual informa que el 28 de noviembre de 2022 recibe Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0852-O, suscrito por el MSc. Jorge Caicedo, al que adjunta el Informe de la primera oportunidad del Examen Complexivo de la Carrera de Ingeniería Agronómica. Adicionalmente, da a conocer que las señoritas Grace Lasluisa, Erika Pinto y Lorena Taco, solicitaron la recalificación del examen complexivo práctico, para lo cual se llevó a cabo el proceso de acuerdo al artículo 30 del Instructivo de Titulación de Grado de la Universidad Central del Ecuador, con la designación del tribunal en cada uno de los casos. Posterior, mediante Oficios UCE-FAG-CIA-2022-0864-O, UCE-FAG-CIA-2022-0865-O y UCE-FAG-CIA-2022-0866-O, de fecha 2 de diciembre de 2022; la señorita Grace Lasluisa se presentará a la segunda oportunidad del examen complexivo (examen de gracia), con el pago del arancel respectivo.

Con los antecedentes en mención, el Director de Carrera en uso de sus atribuciones Ad referéndum aprueba: 1. El Informe de la primera oportunidad del Examen Complexivo 2022-2022 de la Carrera de Ingeniería Agronómica, así como los procesos de recalificación de las estudiantes Grace Lasluisa, Erika Pinto y Lorena Taco, 2. Solicitar a la Unidad de Titulación de la carrera se proceda con la generación de las actas de grado de



ACTA No. 001 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 DE ENERO de 2023
los cinco (5) estudiantes que aprueban el mecanismo de titulación de Examen Complexivo del periodo 2022-2022, 3. Remitir al Mg. Carlos Montúfar, Decano de la Facultad para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo de los procesos de grado de los estudiantes que aprueban el mecanismo de Examen Complexivo de la Carrera de Ingeniería Agronómica 2022-2022, primera oportunidad.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Dar por conocido el Informe de la primera oportunidad del Examen Complexivo de la Carrera de Ingeniería Agronómica y procesos de recalificación de las estudiantes Grace Lastuisa, Erika Pinto y Lorena Taco; se espera el informe por parte de la Dirección de Carrera, sobre el resultado del examen complexivo segunda oportunidad.

ACTA DEFENSA PERFIL PROCESO TITULACIÓN CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA SRTA. MICHELLE RODRÍGUEZ

Se conoció Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0694-M del 19 de diciembre de 2022 firmado por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, dirigido al MSc. Carlos Montúfar Decano, mediante el cual informa que previo a la declaración de aptitud de la señorita MICHELLE STEFANIA RODRIGUEZ YANEZ, mediante Memorando UCE-FAG-SA-2022-0253-M, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, la observación 1 indica: "Consejo de Carrera en sesión del 21-09-2022 conoce comunicación firmada por la señorita Michelle Rodríguez de fecha 08-09-2022 y resuelven validar la participación de la Dra. Gioconda García en la defensa del perfil y autoriza al MSc. Gustavo Sevillano, Director Carrera para que suscriba el acta de defensa del perfil de fecha 22-02-2021. La docente Gioconda García se encuentra jubilada desde el 30 de abril de 2022, según comunicación de la Dirección de Talento Humano Oficio Nro. UCE-DTH-2022-1382-O.

Este trámite se realiza un año y siete meses después de realizada el Acta para análisis del perfil. No es procedente el procedimiento adoptado, se invalida ese documento. Se debe resolver en Consejo Directivo". En este sentido, tomando en cuenta que la defensa del perfil se realizó en virtualidad por la pandemia y, que la Dra. Gioconda García continuó dictando clases virtuales en la presencialidad y posteriormente se acogió al beneficio de la jubilación, solicito autorización Ad referéndum y posteriormente ratificarlo en la primera sesión del Consejo Directivo del 2023, para que se proceda de la misma manera en la que se actuó con el caso del Sr. Ángel Fernando Lozano Granda, autorizado en sesión ordinaria de Consejo Directivo del 02 de agosto de 2022, con Oficio N° 219 CD/ FCAg 2022.

Al respecto, se conoce Memorando No. UCE-FAG-SA-2023-0021-M del 11 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, en el cual señala lo siguiente:

CONCLUSIÓN:

Revisada la documentación y la base legal correspondiente, se desprende que en este caso no es aplicable lo resuelto por Consejo Directivo en sesión del 02 de agosto de 2022 comunicado en Oficio No. 219 CD/FCAg 2022, ya que el Acta Defensa Perfil de la señorita MICHELLE STEFANIA RODRIGUEZ YANEZ, de fecha 22 de febrero de 2021 registra firma del MSc. Gustavo Sevillano en lugar de la docente Gioconda García, acto administrativo que invalida y anula el documento en razón de que el MSc. Gustavo Sevillano, fue designado Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía en mayo del 2022.

RECOMENDACIONES:

a) Solicitar a la Coordinación de Titulación recabe las evidencias que corroboren y ratifiquen la participación de la Dra. García en la Defensa de Perfil y presente un Informe ejecutivo al señor Director para que repose en el expediente de la Srta. Rodríguez.

b) Autorizar la generación de una Acta de Defensa de Perfil, recabando la firma de las docentes que intervinieron María Yumbla Orbes Tribunal Lector-Evaluador, Soraya Alvarado Ochoa Tutora, firma de la Postulante Srta.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 DE ENERO de 2023
1 Michelle Rodríguez y en el espacio destinado para firma de la ex docente Gioconda García Santamaría miembro
2 de tribunal lector evaluador, quedará en blanco y en la parte posterior de dicho documento se sentará una Razón
3 por parte de la Secretaria Abogada, con la resolución que adopte este organismo.
4

5 c) Solicitar comedidamente a Consejo de Carrera, que al momento de tomar resoluciones revisen
6 minuciosamente las normas legales pertinentes que tengan relación a procesos de titulación, las mismas deben
7 ser motivadas legalmente, en virtud de que podemos ser sujetos de observaciones por parte de los organismos
8 de control. Además, se les recuerda que, podrán contar con el criterio y apoyo de esta área jurídica en los casos
9 que consideren pertinentes.

10
11 d) Solicitar comedidamente a la Coordinación de Titulación y Secretaria de Titulación, que cuando se presenten
12 casos especiales se observen los procedimientos que establece la norma para el manejo de documentos
13 públicos.
14

15 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 16
17 1. Aprobar el informe de la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, respecto al proceso de titulación de la
18 señorita Michelle Rodríguez y que las recomendaciones sean acogidas por parte de la Dirección de Carrera
19 de Ingeniería Agronómica.
20
21 2. Se declara insubsistente la autorización ad-referéndum, otorgada por el señor Decano de la Facultad,
22 mediante sumilla de fecha 19 de diciembre de 2022 en hoja de ruta del Sistema de Gestión Documental
23 Quípux.
24

25 **NO IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO OFICIO NO.299 DENUNCIA MSC. CARLA**
26 **TOAPANTA ADULTERACIÓN DE FIRMAS**

27 Se conoció Oficio No. UCE-FAG-SA-2022-0118-O del 27 de diciembre de 2022 suscrito por la Dra. Martha
28 Fajardo, Secretaria Abogada, mediante el cual presenta Informe Jurídico respecto a la no implementación de la
29 resolución tomada por este organismo en sesión del 20 de octubre de 2022 respecto a la denuncia presentada
30 por el técnico docente MSc. Carla Toapanta, sobre la identificación de firmas electrónicas adulteradas, y
31 presenta la siguiente conclusión:
32

33 **CONCLUSIÓN**

34 Por lo anteriormente expuesto, y por el tiempo que ha transcurrido, me permito informar a su autoridad que no se
35 ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Consejo Directivo tomado en sesión del 20 de octubre de 2022, en
36 razón de que no se ha concretado con la MSc. Carla Toapanta la entrega de la documentación que reúna los
37 requisitos legales y formales, (denuncia según Art. 35 Régimen Disciplinario) para completar el expediente del
38 caso, previo envío a trámite y resolución en las instancias establecidas dentro del Régimen Disciplinario de la
39 UCE.
40

41 Luego del respectivo análisis, los señores miembros de Consejo Directivo concluyen que no es posible dejar sin
42 concluir el procedimiento que corresponde en este caso.
43

44 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
45

46 En virtud de que no se ha dado cumplimiento a la resolución de Consejo Directivo, tomada en sesión del 20 de
47 octubre de 2022 y para no dejar inconcluso este procedimiento, con el que no estamos de acuerdo; según lo que
48 establece el Art. 79.2 literales f y g se designa al señor Subdecano de la Facultad Dr. Enrique Cabanilla, para
49 que presente la respectiva denuncia, en el formato establecido en el Reglamento de Régimen Disciplinario de la



ACTA No. 001 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 DE ENERO de 2023
Universidad Central del Ecuador, documento que será elaborado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada de la Facultad.

INFORME PARCIAL EXAMEN COMPLEXIVO TURISMO ECOLÓGICO 2022-2022

Se conoció que este organismo en sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2022, comunicada mediante Oficio No. 360 D/FCAg 2022, resolvió: Remitir el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0794-O que corresponde al Informe Parcial de Examen Complexivo 2022-2022 carrera de Turismo Ecológico, a los señores miembros de Consejo Directivo, para conocimiento y revisión pertinente, y se tratará este tema en la primera sesión del año 2023.

Dr. Edison Molina, menciona que se propone la mejora de la parte práctica del examen complexivo para el próximo período, mediante la ejecución en campo, con un grupo de visitantes.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar el Informe Parcial del Examen Complexivo 2022-2022 carrera de Turismo Ecológico.

RECTIFICACIÓN RÉCORD ACADÉMICO SR. JORGE OÑATE ESTUDIANTE CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0027-O del 12 de enero de 2022 firmado por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, mediante el cual pone en conocimiento que Consejo de Carrera en sesión del 11 de enero del 2023, conoce y aprueba ad referendum el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0021-O, del Tlgo. Luis Fernando Córdova Pinto, Analista técnico universitario de la Secretaria de Estudiantes de Ingeniería Agronómica-Agronomía, sobre el pedido de rectificación de datos en el Récord Académico del señor Oñate Brito Jorge Eduardo, con cédula No. 1724080153, encontrándose un error en el Código de Matrícula del período 2015-2015 reflejando el dato (-1) mismo que no corresponde a los códigos de matrícula normales, dando como resultado una inconsistencia en la información del documento mencionado. Con los antecedentes expuestos, solicita comedidamente se realice el trámite correspondiente ante el Vicerrectorado Académico, para que se autorice a la DTIC proceda con la rectificación en el récord académico del señor Jorge Oñate, quien requiere del documento, para completar su proceso de titulación.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el trámite correspondiente para la rectificación en el Código de Matrícula del período académico 2015-2015, en el récord académico del señor Jorge Oñate, estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

2. En los casos similares, se autoriza a los señores Directores de Carrera envíen la petición directamente al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, debido a que el dato a corregir, lo genera el Sistema Académico SIIU.

APROBACIÓN GUÍAS METODOLÓGICAS EXAMEN COMPLEXIVO 2022-2023 CARRERAS DE TURISMO ECOLÓGICO Y TURISMO

Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2023-0015-O de fecha 11 de enero de 2023 firmado por el Dr. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual comunica que en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizado el jueves 15 de diciembre de 2022, y luego de recibir en Comisión General a la Magister Patricia Pazmiño, Coordinadora de Titulación de la Carrera de Turismo y la entrega de las guías metodológicas del examen complexivo 2022-2023; y resuelven: 1. Aprobar las guías metodológicas para el Examen Complexivo 2022-2023 con los cambios, observados por Consejo de Carrera, 2. Remitir al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas para que por su intermedio se conozca y se aprueben en el seno de Consejo Directivo.

Dr. Edison Molina, menciona que se propone la mejora de la parte práctica del examen complexivo, mediante la ejecución en campo con la participación de un grupo de visitantes.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 DE ENERO de 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar las Guías Metodológicas del Examen Complexivo periodo 2022-2023 para las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo.

2.2 DOCENTES

APROBACIÓN DISEÑO CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TURISMO

Se conoció Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0011-M del 10 de enero de 2023 firmado por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, mediante el cual informa que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 04 de enero de 2023, se resolvió: 1. Dar por conocido el documento de Diseño de la Carrera de Agronomía 2023, y a su vez felicitar a la comisión formada por el Doctor Jorge Pérez de Corcho, Doctor Eloy Castro y Magister Wellington Bastidas por el trabajo realizado, 2. Socializar a los docentes de la carrera, a través de los coordinadores de área la última versión corregida por la Dirección General Académica, 3. Solicitar a Consejo Directivo que se analice el diseño de carrera y de ser el caso apruebe para posterior envío a Consejo Universitario. Indica además que el diseño fue trabajado en coordinación con la Dirección General Académica de acuerdo a la siguiente cronología: a) la primera versión se remitió mediante oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0418-O del 09 de agosto de 2022 se receptaron observaciones y sugerencias por parte de la DGA en la reunión ampliada el 05 de septiembre del 2022; b) la segunda versión fue remitido con oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0664-O de 05 de octubre de 2022 y se receptaron observaciones mediante correo electrónico del 11 de noviembre del 2022. Se afinaron los detalles en reunión el 21 de diciembre 2022 y el lunes 09 de enero del 2023.

En forma verbal Dr. Edíson Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, indica que el Diseño de la Carrera de Turismo fue socializado en dos ocasiones una presencial y otra mediante envío del documento a los señores docentes.

Los señores miembros de Consejo Directivo efectúan las respectivas observaciones y recomendaciones, entre ellas que se incluya en anexo la proyección del personal docente y la respectiva socialización del diseño de la carrera.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Que las Comisiones de Diseño de Carrera, efectúen una reunión presencial con los señores docentes y participación del Msc. Carlos Montúfar Decano, por áreas del conocimiento, para la socialización de los documentos construidos hasta la fecha, con la respectiva proyección de asignación de cátedras.

Los documentos finales serán entregados al señor Decano, con la debida antelación para conocimiento y aprobación en sesión extraordinaria de Consejo Directivo.

INFORMES CUMPLIMIENTO CARGA HORARIA CARRERA AGRONOMÍA

Se conoció que este organismo en sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2022 comunicada mediante Oficio No. 362 CD/FCAg 2022, resolvió: Remitir el Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0644-M y los Informes de cumplimiento de carga horaria docente de la Carrera de Agronomía ciclos 2021-2022 y 2022-2022 a los señores miembros de Consejo Directivo, para conocimiento y revisión pertinente, y se tratará este tema en la primera sesión del año 2023.

El señor Director de Carrera MSc. Gustavo Sevillano, solicita se extienda hasta hoy el plazo para actualizar el informe, porque los datos fueron tomados hasta el 01 de diciembre de 2022, donde se encuentran algunos índices con observaciones en rojo.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 DE ENERO de 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Autorizar al señor Director de Carrera, para que actualice al 12 de enero del 2023, el informe de cumplimiento de carga horaria docente de los períodos académicos 2021-2022 y 2022-2022.

2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

No hay asuntos que tratar

2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No hay asuntos que tratar

2.5 POSGRADO

No hay asuntos que tratar

3. VARIOS

INCORPORACIÓN COLECTIVA FACULTAD CIENCIAS AGRÍCOLAS

Se conoció intervención verbal de la Ing. Adriana Frixone, quien informa que varios graduados realizan la consulta de cuándo se realizará la incorporación colectiva que según resolución de Consejo Directivo, se debe realizar el último viernes de enero y último viernes de julio de cada año.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Dr. Cabanilla sugiere se realice corte hasta quienes se graduaron hasta diciembre de 2022.

1. Realizar la Incorporación Colectiva, el viernes 17 de febrero de 2023, en el Teatro Universitario, con la participación de invitados especiales; donde se incluirá a los señores graduados de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico; y, Programas de Posgrado.

2. Designar una comisión para coordinar la Incorporación Colectiva, que estará integrada por: Docentes Coordinadores de Titulación, Técnicos Docentes, Secretarías de titulación de las Carreras y Secretaria de Posgrado; en los listados se considerará a quienes se titularon hasta diciembre de 2022.

3. Los señores Directores de Carrera y Posgrado, enviarán la nómina de invitados especiales y oficiar la respectiva invitación al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, para que participe en la incorporación de la Facultad.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS 2023-2028

Se conoció intervención verbal del Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano, quien solicita a los señores miembros de Consejo Directivo, revisar el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Agrícolas 2023-2028, que se construyó a través de un cuestionario enviado mediante correo electrónico a todos los estamentos de la Facultad.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Solicitar al Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano realice una presentación del documento, en la próxima sesión de Consejo Directivo.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 DE ENERO de 2023

SOCIALIZACION OFERTA ACADEMICA DE LA FACULTAD

Se conoció intervención del Dr. Cabanilla, en relación a la necesidad de realizar una presentación de las carreras a los estudiantes que ingresen a Nivelación en el período académico 2023-2023, proceso que corresponde directamente a la UCE, porque ya no se realizará asignación de cupos por medio de la SENESCYT. Solicita se conforme un grupo para iniciar a tomar ideas a fin de atraer el interés de los estudiantes.

Sr. Decano, menciona que es necesario ofertar otras carreras y menciona que se debe realizar un seguimiento a las comisiones designadas para el diseño de las mismas y recibirles en comisión.

LABORATORIOS

Sr. Decano, comunica que se debe aprovechar todo el soporte que nos da la Universidad, desde el próximo semestre las asignaturas de Biología y Botánica se dará en el Centro de Biología, para que en el Laboratorio de Fisiología se dicte esa materia. Además, señala que se reunirá con la Ing. Clara Iza para que cada responsable de laboratorio sea el encargado de su certificación por procesos o ensayos.

MURO EN LINDERO DEL CADET

Sr. Decano MSc. Carlos Montúfar, expresa que llama sobre manera la atención lo sucedido, porque luego de que se publicó una fotografía en Teleamazonas, tumbaron el encofrado de 80 metros que se estaba alzado para la construcción del muro. Al parecer les molesto porque pretendían tener un paso carrosable y eso no se puede dar ya que son predios públicos y ni siquiera el Rector puede conceder eso, lo que el Municipio en este caso podría hacer es declarar de utilidad pública y pagamos a nosotros; se conoció que las anteriores directivas de esa comunidad habían realizado cobros, diciéndoles que ya estaba autorizado el paso y habían dicho que el actual Decano de la Facultad, es intransigente y no quiere dialogar. Señala que se realizó la respectiva denuncia a la policía y se levantó el parte.

MSc. Gustavo Sevillano menciona que, con el uso de drones se observan nuevas construcciones en la quebrada cercana al CADET.

Dr. Enrique Cabanilla, menciona que la presión inmobiliaria que existe es grande y se debe revisar, ya que los directivos están vendiendo tierras alrededor de la Facultad sede Tumbaco.

NOTIFICACIÓN RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Martha Fajardo, informa que las resoluciones de Consejo Directivo en este año 2023, se notificarán según indicación del señor Decano, por medio del Sistema de Gestión Documental Quipux.

MSc. Carlos Montúfar Delgado
Decano

Dra. Martha Fajardo Albán
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 13h17.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.